



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**25 DE FEBRERO DE 2016**



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**

En la Ciudad de Colón, Querétaro, siendo las 13:00 (trece horas), del día jueves **25 (veinticinco)** del mes de **febrero** del año **2016 (dos mil dieciséis)**, reunidos los miembros del H. Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal de Colón, Querétaro; el C. **José Alejandro Ochoa Valencia, Presidente Municipal de Colón, Qro.**, así como los **Síndicos LA. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** y los **Regidores CC. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**; asistidos por el **Lic. Daniel López Castillo** en su carácter de **Secretario del Ayuntamiento** con el objeto de celebrar **Sesión Ordinaria de Cabildo**, de conformidad con el siguiente **orden del día**:-----

- 1.- **Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.**-----
- 2.- **Apertura de la Sesión.**-----
- 3.- **Lectura y en su caso aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero del año en curso.**-----
- 4.- **Asuntos Generales.**-----
- 5.- **Clausura de la Sesión.**-----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** El **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** procede al pase de lista de los integrantes del Ayuntamiento e informa, que se encuentran presentes diez miembros de dicho Órgano Colegiado, **Presidente Constitucional del Honorable Ayuntamiento, C. José Alejandro Ochoa Valencia, los Síndicos Municipales L.A. Cruz Nayeli Monrroy Aguirre y Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y Regidores C.C. Juan Carlos Cueto Jiménez, Ana Karen Reséndiz Soto, Liliana Reyes Corchado, Luis Alberto de León Sánchez, Adriana Lara Reyes, Elsa Ferruzca Mora y Carlos Eduardo Camacho Cedillo**, por lo que una vez comprobada la existencia del Quórum Legal, se declara legalmente instalada la Sesión y válidos los Acuerdos que en ella se aprueben.-----

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Apertura de la Sesión.-** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27 de Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro y 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** declara: **"Se abre la Sesión"**.-----

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** Se procede al desahogo del tercer punto del orden del día, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero del año en curso, en uso de la voz el

**Acta núm. 023**

*(Vertical column of handwritten signatures and scribbles on the right margin)*



## H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO. SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 25 DE FEBRERO DE 2016



**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 78 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., solicita la dispensa de la lectura del Acta mencionada, en razón que el contenido de la misma se hizo de su conocimiento, por haber sido remitida previamente, para lo cual pide a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor de omitir la lectura del documento señalado, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** informa que se tienen diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad**, la dispensa de la lectura del Acta antes mencionada.-----

Acto continuo, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita al Secretario del Ayuntamiento someter a consideración del Órgano Colegiado la aprobación del Acta mencionada.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** solicita a los integrantes del Ayuntamiento que estén a favor del punto en comento lo manifiesten en votación económica levantando la mano y una vez realizada informa que se cuenta con diez votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones por lo que se aprueba por **Unanimidad**, la aprobación del Acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de febrero del año en curso.-----

Concluido lo anterior, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia**, instruye pasar al siguiente punto del orden del día.-----

### CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Asuntos Generales. -----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** en uso de la voz, alguno de los integrantes, desea registrar asuntos generales. Manifiesta que se tiene el registro de la participación de la Regidora C. Adriana Lara Reyes, del Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez y la Regidora C. Elsa Ferruzca Mora, los asuntos generales que a continuación se describen:-----

**Regidora C. Adriana Lara Reyes** señala que una vez revisada la información que le fue entregada respecto a las cartas de antecedentes no penales de los Delegados y Subdelegados, se dio cuenta que algunas de estas cartas fueron entregadas después del tiempo establecido en la convocatoria, por ejemplo: en La Ponderosa su carta esta con fecha 06 de enero de 2016, Los Trigos con fecha 06 de enero de 2016, Las Cenizas de fecha 10 de diciembre de 2015 y Vista Hermosa con fecha 08 de febrero de 2016, sin embargo dichas cartas era un requisito fundamental que fueran presentadas en tiempo y forma, por lo anterior solicita se exhorte a la Lic. Jennifer García Zúñiga Secretaria de Gobierno, a que haga entrega de las cartas que forman parte del expediente, porque no le fue entregada la información requerida.-----

Acta núm. 023

*[Handwritten signatures and initials on the right margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*

*Liliana Reyes C.*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**25 DE FEBRERO DE 2016**



**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** pregunta a la Regidora Adriana Lara Reyes, ¿Si ella solicitó las cartas de antecedentes no penales, de los candidatos de la comunidad de Vista Hermosa?-----

**Regidora C. Adriana Lara Reyes** responde que ella solicito las cartas de antecedentes no penales de todos los que contendieron en la elección de Delegados y Subdelegados, sin embargo, en las comunidades antes referidas, las cartas de antecedentes que presentan vienen con fecha posterior a la elección.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** responde que de la comunidad de Vista Hermosa se tienen los expedientes, por lo cual solicita a personal de la Secretaria de Administración que se los requieran a la Secretaria Particular C. María Rosa Merlos Montes, ya que él los reviso y los candidatos de esta comunidad sí contaban con la Carta de Antecedentes no penales la cual forma parte de su expediente, mismas que solicita sean entregadas a la Regidora C. Adriana Lara Reyes. Solicita a la Regidora otorgue un momento en lo que recaban la información.-----

**Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** señala que en relación a un punto que ya se había platicado en referencia a las propuestas en materia de la Dirección de salud del Municipio, por lo anterior se presentan cinco propuestas para que se analicen y vean la manera de seleccionar al mejor Director de Salud.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** pregunta si está ahorita sin titular esa área.-----

**Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** manifiesta que sí está vacío ese lugar y hay cinco currículos de los cuales él ya estuvo valorando algunos y hay buenas propuestas pero se tiene que analizar para tomar una decisión correcta y hay cuatro propuestas en relación a los servicios médicos de la clínica para proporcionar a los trabajadores del municipio y a la población en general y menciona las propuestas: Primera ofrece un servicio denominado PROINCO y el costo es de 22 millones de pesos y una unidad médica móvil de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.); Segunda opción ofrece el servicio a la población general cobrando un costo de \$100.00 (cien pesos 00/100 m.n.) para una población de 37 mil pacientes, lo que considera no viable y además que no incluye el abasto del medicamento ni los servicios de ciertos laboratorios; otra opción es de COMAC que es de la clínica Médica San José que ofrece el servicio para el municipio de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para los trabajadores y no incluye medicamento y el horario seria 8:00 a.m. a las 14:00 hrs., y de las 16:00 hrs., a las 21:00 hrs. y los días sábados y domingos no se consideraría servicio y se necesita el servicio las 24 hrs.; otro de las propuesta seria Servicios Médicos Integrales "Clínica Colón", que cubre servicio a los trabajadores del Municipio con bajo costo, se generarían 30 empleos indirectos si generar alguna relación laboral con el municipio, nos daría ventajas en el control municipal, de gastos médicos, incapacidades, asuntos legales y la otra es que a través de la Dirección de Salud habría manera de poder supervisarlo las 24 horas, además de atender a la ciudadanía las 24 horas en urgencias, servicio de

Acta núm. 023

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including a large signature at the top and the name 'Liliana Reyes C.' written vertically.]*

*[Handwritten signature at the bottom center.]*



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**25 DE FEBRERO DE 2016**



laboratorio, farmacias, hospitalización, electrocardiogramas, especialidades previa cita en Estar Médica y Tec 100, habla de paquetes económicos también. -----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** pregunta qué costo generaría estos servicios.-----

**Síndico Municipal Dr. José Eduardo Ponce Ramírez** responde que \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.) anual.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita haga llegar estas propuestas a todos los Regidores y se revise la mejor opción y hacer una mesa de trabajo porque urge decidir el tema del servicio médico ya que está generando un costo muy grande al Municipio. Además que cada una de las personas que ofrecen el servicio pueden venir y hacer la presentación siempre buscando el beneficio a la gente y el ahorro al municipio.-----

**Acta núm. 023**

**Regidora C. Elsa Ferruzca Mora** pregunta si existe alguna partida presupuestal dentro de la Secretaría de Desarrollo Social para la casa de la cultura, ya que carece de algunos materiales como son sillas y mesas, materiales que son muy necesarios para los niños que acuden a clases de dibujo.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita al Secretario del Ayuntamiento, para que por su conducto instruya el Secretario de Desarrollo Social para que realice un inventario de lo que haga falta, ya que existe un presupuesto para equipamiento.-----

**Regidora C. Elsa Ferruzca Mora** señala que también existe el problema con el Profesor que imparte clases de música, debido a que las guitarras con las que cuenta la Casa de la Cultura están en muy mal estado, además que se le requiere el apoyo para que imparta clases en las escuelas del municipio pero no cuenta con el material adecuado, cabe hacer mención que también se tiene el problema de la falta de un salón para impartir la clase, ya que se supone que se tiene destinado uno pero es ocasiones es utilizado por el Instituto Nacional Electoral y lo que se trata que se les otorgue un espacio para que los alumnos estén bien y se sientan conformes con los servicios que proporcionan la casa de la cultura.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita al Secretario del Ayuntamiento que a su vez le requiera a la Secretaria de Desarrollo Social se revise que esta situación junto con los profesores que imparten los talleres para se le proporcione un diagnóstico de los materiales faltantes, porque existe una partida presupuestal para estos temas incluido dentro del Presupuesto de la Secretaría mencionada. -----



**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**25 DE FEBRERO DE 2016**



**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** manifiesta a ver tomado nota de lo requerido.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** continúa con el tema relativo a la solicitud de la Regidora C. Adriana Lara Reyes, por lo que solicita exhiban los expedientes faltantes de la comunidad Vista Hermosa, por lo que se instruye al Lic. Cesar Zafra ir por los documentos referidos a la oficina de la Secretaría Particular.-----

**Regidora C. Adriana Lara Reyes** manifiesta que ella tiene algo de información que le entregaron de la Secretaría de Gobierno.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** manifiesta sí se tienen los documentos (cartas de antecedentes no penales) de fecha antes de la elección y pregunta en qué fecha le entregaron la información.-----

**Regidora C. Adriana Lara Reyes** responde que ella los recibió el día 16 de febrero del presente.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** pregunta a la Secretaria Particular C. María Rosa Merlos Montes, a quién le entregaron esos expedientes.-----

Acto continuo ingresa en el Salón de Cabildo la **Secretaria Particular C. María Rosa Marlos Montes** y responde que tiene el oficio firmado de recibido en donde le fueron entregados a la Secretaría del Ayuntamiento.-----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** señala que en la Secretaría del Ayuntamiento se recibieron copia de algunas cartas de antecedentes no penales y son las que le fueron remitidas a la Regidora C. Adriana Lara Reyes.-----

**Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** solicita se le proporcionen unos momentos para que sea entregada la información requerida, para que así la Regidora C. Adriana Lara Reyes, este tranquila de que se hicieron las cosas correctamente. Acto seguido y no habiéndose registrado más participaciones, solicita al Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo, continúe con el orden del día. -----

**Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo** en uso de la voz, informa al Ciudadano Presidente que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Clausura de la Sesión.-** Una vez agotados los puntos del orden del día y siendo las **14:21** (catorce horas con veintiún minutos) del día inicialmente señalado, el **Presidente Municipal C. José Alejandro Ochoa Valencia** con fundamento en lo dispuesto por el artículo 75 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Colón, Qro., y ante la presencia del **Secretario del Ayuntamiento Lic. Daniel López Castillo**, quien certifica y da fe, manifiesta, "Se

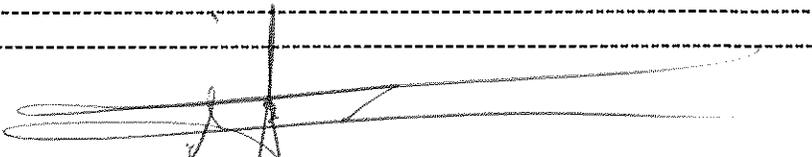
Acta núm. 023

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Liliana Reyes C.  
*[Signature]*

*[Handwritten signature]*

**H. AYUNTAMIENTO DE COLÓN, QRO.**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**  
**25 DE FEBRERO DE 2016**

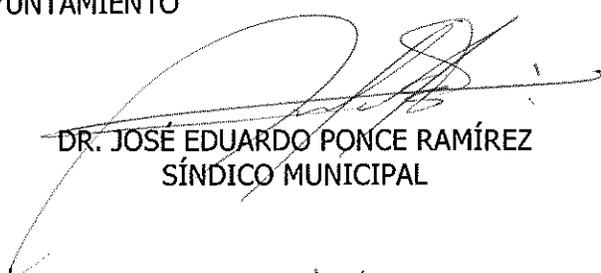
clausura la Sesión".-----



C. JOSÉ ALEJANDRO OCHOA VALENCIA  
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO



L.A. CRUZ NAYELI MONRROY AGUIRRE  
SÍNDICO MUNICIPAL



DR. JOSÉ EDUARDO PONCE RAMÍREZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JUAN CARLOS CUETO JIMÉNEZ  
REGIDOR



C. ANA KAREN RESÉNDIZ SOTO  
REGIDORA

*Liliana Reyes C.*  
C. LILIANA REYES CORCHADO  
REGIDORA



C. LUIS ALBERTO DE LEÓN SÁNCHEZ  
REGIDOR



C. ADRIANA LARA REYES  
REGIDORA



C. ELSA FERRUZCA MORA  
REGIDORA



C. CARLOS EDUARDO CAMACHO CEDILLO  
REGIDOR



LIC. DANIEL LÓPEZ CASTILLO  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Acta núm. 023